**Juntos como hermanos, miembros de la Iglesia**

**Julio Pernús**

**Introducción**

La fe de la Iglesia muchas veces se expresa mejor en los cantos y las oraciones populares que en las mismas formulaciones oficiales. No es extraño que analizando estas fuentes podamos descubrir con asombro y alegría cómo el estilo sinodal forma parte de nuestra experiencia más profunda de ser cristianos, desde hace muchas generaciones. Uno de los cantos más comunes al comienzo de nuestras celebraciones litúrgicas en Cuba expresa este sentir: “juntos como hermanos, miembros de la Iglesia, vamos caminando al encuentro del Señor”. En este simple estribillo nuestro pueblo repite dos nociones que están en la base del proceso que vivimos. La primera es la común dignidad bautismal que nos reúne. Los miembros de la Iglesia somos (o deseamos ser) en primer lugar una comunidad de hermanos que se conocen, comparten penas y alegrías, celebran juntos la Eucaristía y dan testimonio de su fe ante el mundo. La segunda característica es el elemento dinámico de esta comunidad que camina en la historia, no solo cronológicamente a través del paso del tiempo, sino que tiene una meta precisa, el Señor resucitado. Es el mismo Jesús que antes de ascender a los cielos les prometió a sus discípulos que estaría con ellos todos los días hasta el fin de los tiempos y enviaría al Espíritu Santo para guiarlos hasta la verdad plena.

En el actual proceso sinodal reúne ambas dimensiones, la comunión eclesial que debe fortalecerse para crear una iglesia de verdaderos hermanos y los pasos que debemos dar para descubrir mejor la plenitud del evangelio. En la primera se pregunta por la forma en que nos relacionamos dentro de la comunidad cristiana, cómo tomamos decisiones y cómo entendemos la autoridad eclesial. En este apartado se escucha el clamor de un nuevo estilo de liderazgo eclesial, la urgencia de consejos pastorales y otras instancias de participación, la formación de todos los bautizados (especialmente de los sacerdotes) en la sinodalidad y el malestar causado por el clericalismo. La segunda es el impulso misionero desde la escucha y la acogida del otro, sin condiciones, para ser fieles al estilo de Jesús. Sobre la primera de estas dos dimensiones quisiera detenerme para articular algunas intuiciones y responder a objeciones que he ido encontrando en este recorrido. Para ello ahondaré en la práctica de la conversación espiritual como un espacio privilegiado para promover la comunión.

**Hermanos corresponsables**

Uno de los desafíos que plantea el camino sinodal es precisamente lo expresado por en el Papa Benedicto XVI en un encuentro pastoral organizado por la diócesis de Roma. Necesitamos, decía el Papa, “un cambio de mentalidad, en particular por lo que respecta a los laicos, pasando de considerarlos *colaboradores* del clero a reconocerlos realmente como *corresponsables* del ser y actuar de la Iglesia.” Para realizar este sueño es indispensable profundizar en las intuiciones fundamentales del Vaticano II y seguir adelante por el camino que trazó. Hoy es indiscutible la importancia teológica que tuvo invertir el orden entre los capítulos II y III en la Constitución dogmática *Lumen Gentium* y considerar la Iglesia como Pueblo de Dios antes de tratar su estructura jerárquica. Este cambio supuso la descomposición *teórica* de la Iglesia concebida como una estructura piramidal y fundamentar la participación de todos los creyentes (y no solo del clero) en el triple oficio (*tria munera*) de Cristo sacerdote, profeta y rey. En virtud de este nuevo paradigma ningún cristiano puede ser considerado como espectador pasivo de la misión evangelizadora, sino que por el Bautismo está capacitados para contribuir al apostolado “tanto en la Iglesia como en el mundo.”

Dos nociones están presentes en el segundo capítulo de *Lumen Gentium* que pueden ser considerados elementos indispensables para una teología de la corresponsabilidad laical, el *sensus fidelium* y el sacerdocio común de todos los bautizados. Como partícipes del oficio profético de Cristo, toda la Iglesia posee el sentido de la fe (*sensus fidei fidelium*)que es infalible al creer. Esto le permite superar la estricta distinción entre un grupo dentro de ella que enseña y otro que solamente aprende. La amplia consulta realizada durante la fase diocesana del Sínodo sería imposible sin la recuperación de este elemento de la Tradición, como tampoco lo serían las consultas hechas antes de declarar los dogmas marianos del siglo XIX y el siglo XX. Como recuerda además *Dei Verbum* 8, el progreso de la Tradición se da gracia al estudio de los teólogos, la vida de los fieles y la enseñanza del Magisterio, sin que ninguna de estas tres instancias sea superflua para el desarrollo de la doctrina. Como miembros de un pueblo sacerdotal (1 Pe 2,9) el Concilio abogó por una participación “plena, activa y consciente” de los fieles por “derecho y obligación” como corresponde a su dignidad bautismal. Este enfoque nos permite comprender que siempre es la Iglesia, y no solo el ministro ordenado, el sujeto celebrante de los sacramentos y por lo tanto los fieles no pueden participar en los mismos como “extraños y mudos espectadores.” Como reconoce el historiador John O´Malley, el principio de la *participación activa* repercute más allá del ámbito litúrgico para influir en otros aspectos de la vida de la Iglesia. Sin él, la Iglesia cubana no hubiera podido superar la drástica disminución de los agentes pastorales en las primeras décadas de la Revolución ni hubiera sido posible desarrollar el proceso de la REC y el ENEC.

Después de desarrollar los oficios sacerdotal y profético de todo el pueblo de Dios, la participación en la realeza de Cristo quedó sin abordarse en el capítulo segundo de *Lumen Gentium,* como si de esta dimensión no se pudiera decir nada en común para todos los bautizados y se debiera reservar a los ministros ordenados. A mi entender, la participación de los laicos en las decisiones de la Iglesia que brota de la corresponsabilidad de todos los bautizados es uno de los aportes fundamentales del actual proceso sinodal a la recepción del Vaticano II. En esta dirección permanece como una cantera abierta la intuición expresada en el número 37 del mismo documento conciliar donde sueña precisamente el rol de los laicos en la Iglesia:

[Estos] manifiéstenles [a los pastores] sus necesidades y sus deseos con aquella libertad y confianza que conviene a los hijos de Dios y a los hermanos en Cristo. Conforme a la ciencia, la competencia y el prestigio que poseen, tienen la facultad, más aún, a veces el deber, de exponer su parecer acerca de los asuntos concernientes al bien de la Iglesia. Esto hágase, si las circunstancias lo requieren, a través de instituciones establecidas para ello por la Iglesia… [Los] Pastores reconozcan y promuevan la dignidad y responsabilidad de los laicos en la Iglesia. Recurran gustosamente a su prudente consejo, encomiéndenles con confianza cargos en servicio de la Iglesia y denles libertad y oportunidad para actuar; más aún, anímenlos incluso a emprender obras por propia iniciativa.

**La conversación espiritual**

La corresponsabilidad de todos los bautizados sería una quimera sin experiencias concretas de comunicación entre laicos y Pastores, como verdaderos hermanos en Cristo, y aún más, sin estructuras estables donde el parecer de los primeros pueda ser escuchado. Frente a esta urgencia a menudo se alega que “la Iglesia no es una democracia” dando voz al temor de sucumbir en el asambleísmo como reacción al clericalismo imperante. Esta alternativa nos llevaría, según los portavoces de tal objeción, a discusiones infinitas que tampoco permitirían promover un laicado comprometido porque solo las voces más persuasivas o con mayor influencia monopolizarían el diálogo y ahogarían al resto. La fe, postulan acertadamente, no es resultado de la votación de una mayoría. Siendo honestos con la historia debemos reconocer que estos miedos no carecen de fundamentos. Basta recordar el rol del emperador y sus legados en los primeros Concilios Ecuménicos y cómo sus intereses políticos a menudo se mezclaban con las cuestiones doctrinales o pastorales. Aunque estos temores deben ser tenidos en cuenta, no pueden convertirse en la razón fundamental para dejar de tomar decisiones eclesiales, porque ello conduciría a legitimar el *status quo* sin responder al deseo de renovación del Vaticano II.

Una alternativa para evitar tanto el autoritarismo clerical como el asambleísmo en la Iglesia es la propuesta de verdaderos espacios de discernimiento. En su discurso en la conmemoración del 50 aniversario de la creación del Sínodo de los Obispos el Papa Francisco afirmó su convicción de que: “una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha, con la conciencia de que escuchar «es más que oír.» Es una escucha recíproca en la cual cada uno tiene algo que aprender. Pueblo fiel, colegio episcopal, Obispo de Roma: uno en escucha de los otros; y todos en escucha del Espíritu Santo.” Este lugar de discernimiento ya existe en la tradición espiritual de la Iglesia, aunque para muchos es desconocido. La conversación espiritual como ejercicio de participación activa, escucha atenta y hablar reflexivo, se ha ido promoviendo desde el comienzo del proceso sinodal y no está reservada a unos pocos iniciados. Esta práctica está descrita en el Vademécum del Sínodo de la siguiente manera:

[En ella] Los participantes forman pequeños grupos de aproximadamente 6-7 personas de diferentes orígenes. Este método viene a durar una hora y consta de tres partes. En la primera, cada uno comparte el fruto de su propia oración, en relación con las preguntas de reflexión previamente facilitadas. No hay debate en esta etapa; los participantes simplemente escuchan profundamente a cada persona y observan cómo el Espíritu Santo actúa en ellos mismos, en la persona que habla y en el grupo en su conjunto. Sigue un tiempo de silencio para observar las inspiraciones internas en cada uno. En la segunda parte, los participantes comparten lo que más les impresionó de la primera parte y de su tiempo de silencio. También se puede dialogar, pero manteniendo la misma atención espiritual. A este bloque también le sigue un período de silencio. Finalmente, en la tercera parte, los participantes reflexionan sobre qué se suscitó dentro de ellos en la conversación y qué les afectó más profundamente. Es relevante también compartir nuevas intuiciones y preguntas que no han encontrado todavía respuesta. Las oraciones espontáneas de gratitud pueden finalizar este encuentro.

La conversación espiritual debe estar precedida por momentos de oración personal y comunitaria para dejarnos interpelar por el Evangelio y no compartir simplemente las propias ideas. Aunque las competencias profesionales de los que intervienen puedan ser muy valiosas para llegar a decisiones acertadas, nada sustituye el conocimiento interno de Jesús que busca identificarse con él para más amarlo y seguirlo. Como señala el P. Benjamín González Buelta, sin vida de oración podremos quedarnos con puntos de vista sensatos y razonables, pero no nos abriremos a la lógica del Evangelio que muchas veces es locura para el mundo (1 Cor 1,25).

Esta experiencia que se propone requiere disposiciones espirituales y un esfuerzo consciente para buscar entre todos la voluntad de Dios. Existen dos pistas importantes que nos pueden guiar en la escucha activa que caracteriza este ejercicio, el deseo de salvar el argumento ajeno y la humildad para aprender de todos sin menospreciar a ninguno de los participantes. Al inicio de los Ejercicios Espirituales, san Ignacio de Loyola recomienda una actitud que corresponde a “todo buen cristiano,” a saber, estar más dispuestos a “salvar la proposición del prójimo” que, a condenarla, y si no la pueden salvar preguntar cómo la entiende el interlocutor. Si después de este momento se descubre algún error en la postura del hermano, se intenta corregirlo con amor buscando todos los medios adecuados para salvarlo. Este punto de partida evita que los prejuicios o los malentendidos bloqueen el diálogo y al mismo tiempo posibilita crear un espacio de confianza donde cada interlocutor se exprese con libertad y argumente adecuadamente su punto de vista. Cuando Ignacio de Loyola escribió su “librito” de los Ejercicios Espirituales no abogaba por un relativismo que da igual valor a todas las inspiraciones, sino que puso en el centro el bien de la persona concreta. Se trata de situarnos frente a los otros con reverencia, permitiéndoles ser plenamente ellos mismos. Un segundo elemento es la capacidad para aprender de todos y especialmente de las personas que viven al margen de nuestro grupo. Los encuentros de Jesús con el centurión romano (Mt 8,8), la mujer siro-fenicia (Mc 7,28) o el letrado que preguntaba por el mandamiento más importante (Mc 12,32-33) nos enseñan a dejarnos sorprender por el Espíritu de Dios que sopla en los lugares menos esperados. La regla de san Benito recomienda escuchar el parecer de toda la comunidad en los asuntos de gran importancia y especialmente de los recién llegados “porque muchas veces el Señor revela al más joven lo que es mejor.” A menudo son los jóvenes, o los que están menos implicados en la historia del grupo, los que pueden ver las situaciones con nuevas perspectivas y descubrir otras posibilidades. Practicar este consejo requiere mayor humildad mientras se tiene más experiencia o mayor es la responsabilidad en la guía de la comunidad.

El hablar reflexivo en la conversación espiritual también tiene peculiaridades que debemos entrenar. Se busca hablar con gratuidad, sin imponer las propias ideas o convencer a ninguno de nuestros interlocutores. El objetivo será simplemente exponer nuestros pensamientos y quizás también explicar algunas experiencias que lo han ido configurando, conscientes que con ello nos exponemos a nosotros mismos. Por ello el hablar reflexivo de la conversación espiritual es un acto de vulnerabilidad que requiere un espacio de confianza y acogida en el grupo. Algo que puede ayudar a crear este clima es comenzar por el conocimiento personal de los integrantes del grupo, saber de dónde viene, cuáles son sus recorridos vitales, qué esperanzas y temores se traen al encuentro, etc. Tomarse el tiempo para conocerse a nivel más hondo que una simple presentación contribuye mucho a que el diálogo posterior fluya con menos resistencias.

El jesuita español José García de Castro enumera cinco frutos que se pueden obtener de la conversación espiritual. En primer lugar, la comunicación profunda y personal favorece el conocimiento de los interlocutores, sobre todo de su vida espiritual y cómo Dios trabaja en el corazón de cada persona. Este conocimiento puede aumentar el entendimiento y la comprensión del otro, limar asperezas y ser la antesala del perdón en casos necesarios. También la conversación espiritual aumenta el afecto entre los miembros del grupo y con ello la cohesión del mismo. Esto repercute favorablemente en la eficacia de la misión compartida. Cuando el resultado final de este ejercicio es la toma de decisiones todos los miembros se implican con mayor facilidad en su ejecución. Por último, este espacio es una escuela de fraternidad, al ubicarse todos sus participantes en el mismo nivel; un ejercicio gratuito que no busca beneficios mensurables y dedica tiempo de calidad al otro; y una experiencia de humildad. La conversación espiritual es un método idóneo para crear relaciones horizontales donde los integrantes se sienten reconocidos en sus intuiciones individuales para buscar entre todos la voluntad de Dios. Sin este fundamento espiritual, la corresponsabilidad de los bautizados se reduciría a una repartición de poderes y atribuciones, pero no crearía verdaderos lazos de fraternidad.

**Conclusiones**

El actual proceso sinodal nos brinda la oportunidad para ensayar la dinámica de la conversación espiritual a todos los niveles de nuestra Iglesia, desde grupos locales, consejos comunitarios, parroquiales, diocesanos, hasta los niveles nacionales de coordinación pastoral. Realizar esta experiencia implica descalzarnos como Moisés anta la zarza ardiente, porque podremos descubrir en el otro la voz de Dios si nos acercamos sin prejuicios ni títulos que condicionen las opiniones. Me atrevería a decir que, tan importante como las decisiones finales que se tomen como el resultado de este camino será el estilo eclesial que el mismo logre impulsar. Solamente este estilo le permitirá a la Iglesia afrontar los retos de la evangelización de un mundo que no es mayoritariamente cristiano y necesita más que palabras el testimonio creíble de una comunidad de verdaderos hermanos y hermanas. Si intentamos avanzar en esta dirección, a pesar de las limitaciones propias de nuestra fragilidad humana, podremos cantar con mayor coherencia y alegría: “juntos como hermanos, miembros de la Iglesia, vamos caminando al encuentro del Señor”.